



Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
TIM, TELECOMUNICACIONES INALAMBRICAS MOVILES S.A.
Ciudad.**

Estimados señores:

En cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de la Compañía **TIM, TELECOMUNICACIONES INALAMBRICAS MOVILES S.A.**, para lo cual fui designado por ustedes, presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2010, que se resume de la siguiente manera:

1.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, los mismos que me han prestado toda clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.

2.- Los libros de Contabilidad se encuentran en buen estado de conservación.

3.- Las cifras que se presentan en los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del 2010, están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía.

4.- Los procedimientos de los controles internos aplicados por la compañía son los adecuados.

5.- Los procedimientos e índices de los estados financieros son confiables.

Finalmente, estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una buena administración.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

Lidia Andrade Valle.
C.I. # 0914429428
COMISARIO



GUAYAQUIL:

P. Ycaza No. 424 y General Córdova
PBX: 2560281 • Fax Ext.: 105 • Apartado Postal: 09-04-6165

QUITO:

Av. Patria E4-69 y Av. Amazonas
Ed. COFIEC Subsuelo 1 • Telfs.: (02) 2550700
(02) 2552616 - (02) 2556099 - (02) 2550995

CUENCA:

Tomás Ordóñez 636 entre Presidente Córdova
y Juan Jaramillo
Telfs.: (07) 2842560

www.seguiresa.com
info@seguiresa.com